

## INFORME DE LA REUNIÓN MANTENIDA CON EL SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES.

El día 3 de marzo de 2009 tuvo lugar la reunión anunciada entre el Secretario de Estado de Universidades y los representantes del INITE. La duración ha sido superior a 1h. 30m.

Por parte del MCIIN en una primera instancia apareció Felipe Pétriz, Director General de Universidades, pero se le reclamó hablar directamente con el Secretario de Estado, quien nos recibió a continuación ya en su despacho. Por el INITE asistimos los 4 miembros del grupo negociador de Formación - Presidente del INITE y de IT de telecomunicaciones, Presidente de IT Aeronáutica, Presidente de IT de Obras Públicas, Presidente de IT Industrial - y el Secretario General.

Después de una introducción acerca de por qué no se nos recibió antes y por qué no han aparecido la mayoría de nuestras reclamaciones en la edición final de las Fichas, entramos en un amplio turno en el que denunciábamos los desencuentros producidos al final de los procesos negociadores entre un Ministerio que sólo se ha apoyado en los Rectores, frente a Colegios de Ingeniería Técnica. En esta fase de la entrevista hemos expresado nuestras más graves quejas por el tratamiento que se nos ha dado en el proceso de definición de las Nuevas Titulaciones de Ingeniería al presumirse que se ha oído a los Colegios Profesionales, pero en absoluto se les ha prestado atención a sus demandas. Él nos indica que según tenía entendido, de las 3 líneas de negociación que nos propuso que le enviásemos, se había conseguido aproximadamente de una y media a dos: tema "supresión de especialidades" y parcialmente tema de "atribuciones básicas". Le explicamos que lo de las especialidades se ha limitado a una supresión semántica.

Se ha manifestado en detalle la actual disposición de nuestras Asesorías Jurídicas para ir impugnando las incorrecciones incurridas en las Órdenes Ministeriales. En especial se impugnará de inmediato los errores de bulto producidos en una edición de fichas, que a pesar de haber tenido un exceso de tiempo para quedarse todo como está, sin embargo han salido desordenadas, descoordinadas y con contradicciones elementales. Asimismo se advirtió que en estos momentos estamos en plena colaboración con estudiantes para posibles manifestaciones y con Directores para colaborar en programas de estudios de titulaciones. En la fase principal del encuentro se ha propuesto una serie de vías de colaboración para intentar arreglar en el diseño, codo a codo con las Escuelas y contando con el necesario buen hacer desde la Aneca, de las propias carreras de Graduados en Ingeniería lo que no ha sido posible con las Órdenes Ministeriales. Se ha solicitado, o más bien dado por supuesto, nuestra participación en los Foros clave para la

implantación definitiva de las titulaciones y su reconocimiento profesional, a saber:

- ANECA, a través de nuevas Comisiones a poner en marcha
- MECES, a través de las pertinentes previsiones
- Contacto directo y permanente con la Secretaria de Estado de Universidades

Finalmente, la valoración de dicha reunión ha sido positiva, ya que el Secretario de Estado se ha comprometido personalmente a que participemos en los mencionados Foros y además nos ha anunciado que está previsto y abierto un proceso, desde el propio Ministerio de Economía, para empezar el debate para la elaboración de la Ley de Atribuciones Profesionales. Nos ha comentado que en el proceso final de la publicación de las fichas, nos defendieron bastante en cuanto a su publicación, determinados estamentos y responsables políticos, como algunos Secretarios de Estado.

El INITE presentó en profundidad los planteamientos previamente analizados en nuestra última Junta de Gobierno y entregó un informe previo sobre los posibles dictámenes que se centrarán en reclamar lo que no se nos concedió en el proceso negociador y que entendemos que es susceptible de impugnación, como es el caso de la adecuación de denominaciones como "Graduado en Ingeniería de (nombre de la rama que no puede eludirse en relación con la profesión)", o, por ejemplo el impedir las de "Graduado en Ingeniería Técnica" o las que carezcan de sentido como ésta.

El Secretario, vistas las circunstancias, expresó su agradecimiento por nuestro tono constructivo y reconoció que el único camino viable ahora es que, efectivamente, procedamos a través de los tribunales a impugnar sobre todo los dislates e incoherencia que observamos en las Fichas y se comprometió para que participemos directamente con él en ese camino que ahora se inicia de desarrollo desde las Universidades y la Aneca para la implantación de las nuevas titulaciones. Por otro lado, mostró una amplia receptividad a satisfacer nuestras demandas como impulsor de todo lo comentado en este encuentro, para lo que se comprometió a lo siguiente:

- Establecer una permanente vía directa de comunicación con nosotros para que participemos en la "cocina" de lo que hay que avanzar en la implantación de las titulaciones por las Escuelas y para ser conocedores en cada momento de la situación, evolución y posibles desviaciones sobre lo previsto
- Incluirnos en las Comisiones de trabajo de la Aneca para que sigamos de cerca e influyamos en los procesos de desarrollo de sus trabajos, y manteniendo una permanente participación en los órganos que progresen sobre aspectos profesionales, como el MECES, etc.
- Elaborar por nuestra parte una relación de los temas de detalle que en cada momento veamos desde nuestra perspectiva profesional que es

imprescindible cumplir o no se deben sobrepasar según los criterios de nuestro conocimiento y experiencia en estos casos, como en la elaboración de una ley de atribuciones.

Reflexiones finales de los representantes del INITE: A la vista de todo lo planteado, se ha comprometido ahora una ardua tarea de colaboración directa con la Secretaría de Estado de Universidades por delante, que podrá servirnos para conocer y estar presente en los próximos procesos. Vamos a remitir de inmediato unas observaciones básicas a contemplar ineludiblemente en el tratamiento de las fichas por la Aneca, e incluso consultas a la misma si ha lugar. Adicionalmente hemos pensado en vernos próximamente con el Secretario de Estado de Economía – se está estudiando una Ley de Atribuciones Profesionales bajo su coordinación - y la recién nombrada Secretaria del Consejo de Coordinación Universitaria. Estaban en otra sala reunidos la Permanente de la Crue con Felipe Petriz (en la línea de lo habitual) y pensamos que por ahí poco tenemos que hacer. Finalmente, hemos fijado para el 24 de marzo el encuentro estatal del INITE con Directores de todas las ramas de Ingeniería.

Madrid, 4 de marzo de 2009